



Se recibe Documentación a  
reserva de verificar su Contenido.  
Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
DES-PACHO DEL SECRETARIO

ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO
PROGRAMA: CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

OFICIO NÚM. 211/ 3230 /2014

México, D. F., 5 de diciembre de 2014  
"2014, Año de Octavio Paz"

2015  
13  
PM 1:00

000697  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ESTADO DE JALISCO

**Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Pedro Moreno No. 281, 3er. Piso, Col. Centro  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco  
Presente

En relación con la auditoría núm. JAL/AFASPE-SEPAF/14, referida en el oficio núm. 3635/DGVCO-DAOC/2014, del 02 de octubre de 2014, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y 6, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a los recursos del Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), del ejercicio presupuestal de 2014.

Mediante esta auditoría, se determinó una observación que se presenta en la cédula adjunta al Informe de Auditoría, siendo ésta la siguiente:

**Rendimientos financieros no transferidos**

Con motivo de la auditoría JAL/AFASPE-SEPAF/14, realizada a los recursos federales transferidos al Estado con cargo al

ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO
PROGRAMA: CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

Programa denominado "Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)" para el ejercicio fiscal 2014, se solicitó la documentación que comprobara las transferencias de los recursos federales al Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado de Jalisco y del análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, consistente registros contables, estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria de los recursos federales transferidos se determinó que Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, no ha realizado la transferencia de los rendimientos financieros que al mes de agosto de 2014 ascienden a \$60,080.90 generados en la cuenta productiva número 7950687526 Banamex, la cual fue apertura por la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas para recibir la radicación de recursos del Programa.

Al respecto, se solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones.

Por la Secretaría de la Función Pública  
El Titular de la Unidad de Operación Regional y  
Contraloría Social

  
C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández

Por la Contraloría del Estado  
de Jalisco  
El Contralor

  
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.  
C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional.- Presente.  
Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional.- Presente.

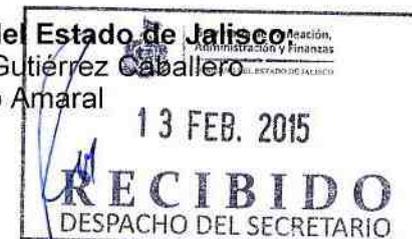
FAOH/VHBB/MRLP  




PROGRAMA: CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	ENTE AUDITADO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Informe de Auditoría

<b>Programa:</b>	Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)
<b>Ejecutor:</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
<b>Periodo revisado:</b>	Enero a septiembre de 2014
<b>Fecha de inicio:</b>	7 de octubre de 2014
<b>Fecha de conclusión:</b>	27 de octubre de 2014
<b>Fecha de discusión de observaciones:</b>	27 de octubre de 2014
<b>Audidores comisionados:</b>	<b>Por la Secretaría de la Función Pública:</b> Miguel Rubén López Peña (Jefe de grupo) Marisol Barajas Nápoles (Jefe de grupo) Francisco Gutiérrez de la Vega Sergio Lona García  <b>Por la Contraloría del Estado de Jalisco:</b> Ma. de los Ángeles Gutiérrez Caballero Hugo Eduardo Cosío Amaral





PROGRAMA: CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014.
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	ENTE AUDITADO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ÍNDICE**

	CAPÍTULO	PÁGINA
I	ANTECEDENTES	3
II	PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE	5
III	RESULTADOS	9
IV	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	9
V	OBSERVACIONES	10



PROGRAMA: CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	ENTE AUDITADO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## I ANTECEDENTES

### I.1 DEL PROGRAMA

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 plantea como una de sus cinco metas nacionales, la de un México Incluyente, para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Para lo cual, la presente administración pondrá especial énfasis en promover una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evitar que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía sean un factor determinante en su desarrollo.

El 15 de abril de 2013, la Secretaría de Salud y el Ejecutivo del Estado libre y Soberano de Jalisco celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, con objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general y fijar las bases y mecanismos generales, a fin de ministrar recursos presupuestarios federales y/o insumos federales mediante la suscripción de los instrumentos específicos correspondientes, para coordinar la participación del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13, apartado B, de la Ley General de Salud.

La Secretaría de Salud plantea, dentro de sus objetivos, la atención de los retos de la salud que enfrenta el país, a los cuales se han asociado metas estratégicas, líneas de acción y actividades que corresponden a las prioridades del sector salud para contribuir al logro de sus objetivos, y destaca, en materia de salud pública, fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, y prevención y control de enfermedades, las cuales se concretan en 32 Programas de Acción Específicos, en lo sucesivo Programas.

<b>PROGRAMA:</b> CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> 2014
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b> JALISCO	<b>ENTE AUDITADO:</b> SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El 20 de febrero de 2014, la Secretaría de Salud y el Estado Libre y Soberano de Jalisco celebraron el Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con objeto de ministrar recursos presupuestales e insumos federales al Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la adecuada instrumentación y el fortalecimiento de la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, en el que se acordó transferir recursos federales por un importe de \$191'370,704.44, de los cuales se radicaron a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas \$72'842,829.68 para su entrega a la Secretaría de Salud y a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud Jalisco.

El 8 de agosto de 2014, la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera y Sexta, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "Convenio Principal", donde se acordó en la Cláusula Segunda la ministración de los recursos presupuestarios federales por un monto de \$80'324,287.21 se radicarán a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de la Entidad en la cuenta bancaria productiva específica, los recursos presupuestarios federales que ministre la Secretaría a la Entidad definidos como insumos federales, por un monto total de \$107'601,341.67 entregados directamente a la Secretaría de Salud y Dirección General del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud de Jalisco.

## I.2 DE LA AUDITORÍA

En el Programa Anual de Trabajo 2014, concertado entre la Secretaría de la Función Pública (SFP), y la Contraloría del Estado de Jalisco, se acordó llevar a cabo la auditoría al Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) del ejercicio fiscal 2014.

PROGRAMA: CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	ENTE AUDITADO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por lo anterior, mediante el oficio núm. 211/1951/2014, el Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública notificó al Contralor del Estado de Jalisco, el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, que comisionó a los CC. Ing. Miguel Rubén López Peña y Lic. Marisol Barajas Nápoles, como jefes de grupo, y la Lic. Raque Araceli Cruz Benites. Asimismo, le notificó que en dicha auditoría también participarían los CC. L.C. Francisco Gutiérrez de la Vega, y C.P. Sergio Lona García, personal contratado para prestar los servicios de asesoría en la verificación y evaluación técnica, financiera, operativa en el evento referido, para realizar, en coordinación con el personal del Órgano Estatal de Control (OEC), la revisión de los recursos del Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) del ejercicio fiscal 2014.

El Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, emitió el oficio núm. 3635/DGVCO-DAOC/2014, del 2 de octubre de 2014, dirigido al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (SSJ), mediante el cual le comunicó que de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2014, concertado entre la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Estatal de Control, se realizaría de manera conjunta la revisión de los recursos del Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) del ejercicio fiscal 2014; asimismo, que el propósito de la auditoría es verificar que la utilización de los recursos, durante el periodo de su aplicación, se realizó en forma eficiente; que los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y que en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

## II PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE

### II.1 PERIODO

La auditoría se practicó durante el periodo del 7 al 27 de octubre de 2014.

### II.2 OBJETIVO

La auditoría tuvo como propósito verificar que la aplicación de los recursos provenientes del Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), del ejercicio presupuestal 2014, se realizó en forma eficiente, y que el cumplimiento de los objetivos y metas sea congruente con las disposiciones aplicables.



PROGRAMA: CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	ENTE AUDITADO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### II.3 ALCANCE

La revisión se orientó al análisis del manejo y ejercicio de la totalidad de los recursos federales transferidos al Estado de Jalisco, por la cantidad de \$80'324,287.21, correspondiente a los subsidios otorgados por la Secretaría de Salud provenientes del Ramo General 12 "Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas", del ejercicio presupuestal 2014, de los cuales se fiscalizó el 100% de los recursos autorizados para el ejercicio 2014.

La revisión se llevó a cabo mediante el examen de los siguientes aspectos:

- La apertura de la cuenta específica, productiva y exclusiva para el manejo y control de los recursos federales objeto del Convenio.
- Las ministraciones por parte de la Secretaría de Salud a la Entidad Federativa, y la emisión de los recibos oficiales de ingresos.
- La transferencia de los recursos federales, por parte de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF) del Estado de Jalisco a la entidad estatal, encargada de ejercer el recurso.
- La apertura de la cuenta específica y movimientos de las cuentas bancarias para el manejo y control de los recursos del Convenio, por parte de los Servicios de Salud Jalisco.
- El análisis general del flujo financiero, para determinar el origen y aplicación de los recursos, verificar el avance presupuestal-financiero, y la integración por conceptos de montos ejercidos, rendimientos financieros, reintegros y saldos.

La muestra seleccionada de recursos radicados por la Secretaría de Salud federal, a través de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas al O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, fue la siguiente:



PROGRAMA: CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	ENTE AUDITADO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

No.	DIRECCIONES	MONTO AUTORIZADO	
		FEDERAL	TOTAL
<b>Radificaciones de Recursos Federales</b>			<b>\$80'324,287.21</b>
<b>000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES</b>			
	Vigilancia prevención y control del dengue, prevención y control del paludismo, enfermedades de chagas, intoxicación por picadura de alacrán, diabetes mellitus, enfermedad y riesgo cardiovascular, salud bucal, prevención y control de tuberculosis, urgencias epidemiológicas y atención a desastres, prevención de cólera.	13,122,695.05	13,122,695.05
		1,834,004.99	1,834,004.99
		300.00	300.00
<b>315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES</b>			
<b>316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA</b>			
<b>L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA</b>			
		13,834,093.72	13,834,093.72
		24,246,365.19	24,246,365.19
		600,000.00	600,000.00
		559,888.54	559,888.54
<b>X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICCIONES</b>			
	Prevención y tratamiento de las adicciones	12,885,864.72	12,885,864.72
<b>313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL</b>			
		300,000.00	300,000.00
<b>310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>			
	Alimentación y activación física	3000,000.00	3000,000.00

<b>PROGRAMA:</b> CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> 2014
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b> JALISCO	<b>ENTE AUDITADO:</b> SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

<b>K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA</b>			
	Programa especial de respuesta al VIH/SIDA e ITS(PEVSI)	158,000.00	158,000.00
<b>R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>			
	Salud para la infancia y la adolescencia	5,453,811.00	5,453,811.00
		\$525,000.00	\$525,000.00
	Salud para la infancia y la adolescencia	\$3,504,564.00	\$3,504,564.00

La auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y los procedimientos descritos en la guía de auditoría que se clasifican en los siguientes rubros:

1. Transferencia de recursos y rendimientos financieros.
2. Comprobación registro e información financiera de las operaciones.
3. Destino de los recursos.
4. Adquisiciones.
5. Obra pública.
6. Transparencia del ejercicio de los recursos.
7. Cumplimiento de objetivos y metas.
8. Cumplimiento de la LGCG y documentos emitidos por el CONAC



PROGRAMA: CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	ENTE AUDITADO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### III RESULTADOS

El 27 de octubre de 2014, se llevó a cabo el cierre de la auditoría JAL/AFASPE-SEPAF/14, practicada al O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, cuyos resultados de la revisión de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto a los expedientes unitarios de obra, acciones y de la inspección física, se le dieron a conocer a la entidad auditada a través de una cédula de observaciones. En dicha cédula se describe la inconsistencia determinada y las recomendaciones correspondientes, así como la fecha compromiso para solventarla. A continuación se describe la observación realizada en la auditoría en comentario:

#### Rendimientos financieros no transferidos.

Con motivo de la auditoría JAL/AFASPE-SEPAF/14, realizada a los recursos federales transferidos al Estado con cargo al Programa denominado "Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)", para el ejercicio fiscal 2014, se determinó que Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco no realizó la transferencia de los rendimientos financieros que, al mes de agosto de 2014, ascendieron a \$60,080.90 generados en la cuenta productiva número 7950687526 de Banamex, que se abrió para recibir los recursos del programa.

### IV CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

La auditoría se realizó con base en la información proporcionada por la entidad auditada, de cuya veracidad es responsable. Dicha auditoría fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos; y se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en la guía correspondiente y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios, que permitieron obtener una seguridad razonable de la administración y ejercicio de los recursos del programa, así como en las etapas de planeación, programación, presupuestación y ejecución de las obras y/o acciones revisadas, y el cumplimiento de la normativa aplicable.

En este sentido, los resultados de la auditoría muestran que en la administración de los recursos del Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) del ejercicio fiscal 2014, se incumplieron los rendimientos financieros no transferidos por la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas a Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud.

PROGRAMA: CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	ENTE AUDITADO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por lo antes expuesto, se concluye que el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco no cumplió con los objetivos y metas establecidos en el Convenio Específico, correspondiente a los recursos federales del programa en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), autorizados en el ejercicio presupuestal 2014.

En la etapa de solventación de las observaciones, el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco debe cumplir con la recomendación emitida, la cual implica transferir al Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria donde se recibieron los recursos federales por \$60,080.90. Asimismo, se requiere que la instancia competente inicie los procedimientos de responsabilidad administrativa que se deduzcan de la presente observación, por actos u omisiones de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ella.

En consecuencia, la auditoría realizada ofrece la oportunidad de efectuar acciones de mejora, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal. En ese sentido, se recomienda que la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas de Jalisco emprenda las acciones preventivas que determine procedentes para evitar que se presente este tipo de inconsistencia en el ejercicio de los recursos federales.

## V OBSERVACIONES

Se anexa al presente Informe de Auditoría copia de una cédula de observación.

